

Señalan que un fiscal inhabilitado para ejercer cargos públicos y un "testigo falso" han hecho incurrir en un error a la justicia.

Ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Santander, el Colectivo de Abogados, José Alvear Restrepo presentará una denuncia penal en contra del paramilitar Mario Jaimes García, alias 'El Panadero' por haber faltado a la verdad en sus declaraciones en los procesos que se adelantaron en contra del defensor de Derechos Humanos, David Rabelo y el excongresista Arístides Andrade.

El Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y la defensa del excongresista liberal indicaron que 'El Panadero' buscando beneficios judiciales ha omitido la verdad en las declaraciones que ha rendido ante la justicia, "inventándose para ello" una reunión en la que supuestamente Rabelo y Andrade se habían puesto de acuerdo para asesinar a un líder de Barrancabermeja.

Igualmente le pedirán al fiscal General, Eduardo Montealegre que destituya y retire del ente al fiscal William Pacheco, quien adelanta el proceso contra Rabelo y Andrade puesto que "como está demostrado" tiene en su contra una inhabilidad para ejercer públicos en una sanción disciplinaria emitida por la Procuraduría General por su participación en la desaparición forzada de un joven en la ciudad de Armenia, cuando fungía como teniente de la Policía Nacional.

"No entendemos por qué una persona investigada por estos hechos y antecedentes llevó a juicio a un defensor de derechos humanos. Los testigos son totalmente espurios, en el juicio 'El Panadero' indicó con pelos y señales como ordenó matar a David Rabelo. Sin embargo, luego de manera imprecisa y contradictoria habla de dicha reunión con el fin de lograr una rebaja en su pena", precisó el abogado Alirio Uribe.

Y es que en la acción jurídica no se entiende por qué este fiscal "que no cumple los requisitos" fue trasladado de la unidad 22 en contra del terrorismo a la unidad 10 especializada de Bogotá, precisando que incluso en 1993 fue destituido de la Policía por los hechos que rodearon "la privación de la libertad de un ciudadano.

Con estos argumentos se solicitará que se anule todo lo actuado en este proceso al indicar que tanto el fiscal del caso como los testigos han hecho incurrir en un error a la justicia.

http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-403468-piden-anular-proceso-contrael-defensor-de-derechos-humanos-davi



